

INFORMA

nº 300

FEUSO, EN EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

FEUSO reclama en el Consejo Escolar la equiparación laboral de todos los trabajadores de la enseñanza



Antonio Amate, Secretario General de FEUSO, participó el 23 de septiembre en el Pleno del Consejo Escolar del Estado, que debatió el texto y las enmiendas del *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. Previamente, el Secretario General de la Federación de Enseñanza de USO había enviado un conjunto de enmiendas encaminadas a defender en este importante foro educativo las propuestas de USO en materia de educación.

En concreto, las enmiendas de FEUSO de este año se han centrado en tres importantes cuestiones para nuestra organización.

En primer lugar, pedimos al Ministerio de Educación que convoque con urgencia las Mesas Sectoriales de la enseñanza pública y de la concertada contempladas en el Artículo 2bis de la LOMCE.

Queda mucho por hacer en el nuevo diseño y aplicación de la Enseñanza Secundaria, del Bachillerato y de la Formación Profesional en su conjunto, y el diálogo y la negociación con las organizaciones sociales es imprescindible para el éxito de las reformas que se pretenden. Hay que hablar de financiación, de recursos materiales y humanos, de los conciertos educativos, de las órdenes de titulaciones, de la formación inicial y permanente del profesorado, de habilitaciones, de ratios... En definitiva, hay que hablar del presente y del futuro con rigor. Hay que transmitir un liderazgo y una confianza a la comunidad educativa que ha faltado desde el comienzo de la tramitación

de esta nueva Ley de Educación.

En segundo lugar, expresar que la prioridad del sistema educativo tiene que consistir en atender con los recursos disponibles a la demanda social de las familias que lo que quieren es una oferta formativa gratuita y de calidad en los diferentes niveles de la enseñanza reglada -unas buenas escuelas-, con independencia de quién sea el titular del servicio o quién lleve a cabo su prestación. Una enseñanza que permita las opciones en lo referente al ideario, los valores y la organización pedagógica que estén presentes en la formación que impartan los centros.

En tercer lugar, desde la USO queremos denunciar y reivindicar, una vez más, al conjunto de las Administraciones, y en particular al Ministerio de Educación, que nunca podremos hablar de la misma calidad de la educación en todas las escuelas sin una verdadera equiparación laboral de los trabajadores que prestan sus servicios en los centros sostenidos con fondos públicos, el profesorado y el personal de administración y servicios. Lamentablemente, y a pesar de las aportaciones que se hicieron llegar al Ministerio, la nueva LOMCE ha rehusado a contribuir a esa equiparación laboral para los trabajadores de la enseñanza concertada como el gato huye del agua. Porque es necesario superar la oscura ambigüedad del término “analogía” sometido a un raquitismo permanente para apostar de una vez por todas por la “equiparación” en lo referido a salarios, jornada de trabajo y las demás cuestiones laborales.

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el sector educativo. El Consejo desarrolla también una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno en relación con los distintos aspectos del sistema educativo. Asimismo, el Consejo aprueba para cada curso escolar el *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo* (ahora se ha debatido el del curso 2012/2013), donde se incluyen las propuestas de mejora de la educación que alcancen el respaldo sus miembros.